

Comunicación contra las drogas

Evaluación de campañas en América



CIESPAL

Ediciones CIESPAL

Colección "Encuentros"

Volumen No. 5

Primera Edición:

Diciembre de 1992

Derechos reservados

conforme a la ley

Esta publicación y el seminario al cual se refiere, se realizaron en CIESPAL con los auspicios de OEA/CICAD

Coordinación:

Ann Chisman / Fabiola Montealegre, CICAD

Edgar Jaramillo S.

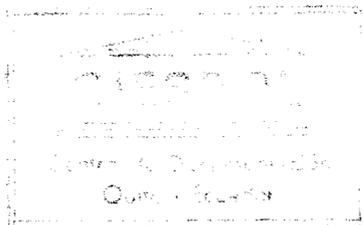
Edición y supervisión: Departamento de Publicaciones

Portada: John Maldonado / Alberto Serret / **abrapalabra**

Impresión: Editorial "Quipus"

Av. Diego de Almagro y Andrade Marín

Quito - Ecuador



INDICE

INTRODUCCION	9
SESION INAUGURAL	31
Discurso del Dr. Asdrúbal de la Torre, Director General de CIESPAL	33
Discurso de la Dra. Anna Chisman, Especialista de la CICAD	37
Discurso del Dr. Gustavo Medina, Procurador General del Estado	39
CAMPAÑAS DE COMUNICACION CONTRA EL ABUSO DE DROGAS	
Trabajo interdisciplinario	43
Evaluación de campañas antidrogas	57
<i>Delicia Ferrando</i> "No a las drogas"	69
<i>María del Carmen Maldonado</i>	

Una buena investigación es la base de toda campaña de mercadeo social	73
<i>Rachel Ladouceur</i>	

Foro	107
-------------------	-----

CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DE PROMOCION DE LA SALUD

Conjunción de esfuerzos	113
<i>Eduardo Ascarrunz</i>	
Campañas de publicidad en los medios de comunicación	121
<i>Asha Kambon</i>	
Evaluación de impacto	135
<i>Héctor Lisandro Vásquez</i>	
Comunicación para la salud infantil	139
<i>Eduardo Contreras Budge</i>	
Evaluación de un proyecto de supervivencia infantil	149
<i>Judith A. McDivitt</i>	
Campañas de responsabilidad sexual en la juventud latinoamericana	173
<i>Max Tello Charun</i>	

Foro

CAMPAÑAS DE COMUNICACION COMUNITARIAS PARTICIPATIVAS

Prevención de la farmacodependencia	223
<i>Martha Mayagoitia</i>	
Hacia una cultura de la prevención integral	231
<i>María Cecilia Castro</i>	
Educación para la naturaleza, Edunat III	239
<i>Marco Encalada</i>	
Campañas basadas en la comunidad	247
<i>Tania A. García</i>	
¿Qué es la prevención integral?	217
<i>Carlos Carvajal</i>	

Hacia una política de comunicación social para la generación de una cultura nacional de la prevención	275
<i>Tobías Ramírez</i>	
Foro	287

CONTEXTOS CULTURALES Y OTROS ASPECTOS FUNDAMENTALES A CONSIDERARSE EN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACION

Intervenciones de:

<i>Teresa Quiroz</i>	291
<i>Luis Rivera</i>	295
<i>Antonio Pasquali</i>	297
<i>Juan Díaz Bordenave</i>	301
Foro	305

PONENCIAS PRINCIPALES

Evaluación de campañas de comunicación educativa: problemas, oportunidades y desafíos	315
<i>Eduardo Contreras</i>	
Foro	345
Evaluación cuantitativa de campañas antidrogas	349
<i>Julio Bejarano</i>	
Foro	377
Alianza por una Florida libre de drogas. La experiencia de Estados Unidos	379
<i>Steve Holub</i>	
La investigación en la formulación de políticas	387
<i>Horacio Walker</i>	

INFORMES

Grupo de Trabajo No. 1	409
Grupo de trabajo No. 2	411
Recomendaciones	412

ANEXO

Lista de participantes	423
------------------------------	-----

¿QUE ES LA PREVENCION INTEGRAL?

Carlos Carvajal
Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá, Colombia

1. PREVENCION INTEGRAL es intervenir para suprimir, reducir, contrarrestar o evitar los factores causales asociados a los problemas objeto de la prevención y no sólo para enfrentar las manifestaciones de tales problemas.

El autoritarismo en la familia y en la escuela, el machismo y sus múltiples expresiones en ambos sexos; el individualismo y la competitividad; la intolerancia y el desconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos; la ausencia de condiciones para la creatividad y la comunicación; la ausencia de canales y órganos de representación y gestión colectiva; el marginamiento de las decisiones sobre los asuntos públicos; la ausencia de liderazgo; los bloqueos a la participación y el aislamiento de las instituciones; la ausencia de alternativas ocupacionales; las carencias educativas en aspectos como la salud, la sexualidad, el desarrollo psicológico, la vida familiar y en sociedad, el aprendizaje de oficios, la prevención de la drogadicción, etc., son, entre otros, los principales factores

asociados a los problemas objeto de la prevención integral. Por ende, constituyen materia de las acciones preventivas al igual que los propios problemas socialmente significativos a los que dichos factores se asocian como causas potenciales: la drogadicción, el alcoholismo, la violencia familiar, el fracaso escolar, la desocupación, el aislamiento social, el embarazo no deseado, el SIDA, la conducta antisocial, etc.

En resumen, hacemos prevención integral cuando enfrentamos estos últimos problemas actuando sobre las causas arriba enunciadas.

2. PREVENCIÓN INTEGRAL es actuar en, con y sobre el contexto social en el que están inmersas las personas, y no sobre ellas como "víctimas" potenciales de los problemas objeto de la prevención.

Promoviendo la colectivización de los intereses, las experiencias, los conocimientos; fortaleciendo la cooperación, estimulando la ampliación de las relaciones sociales; fomentando el liderazgo, la organización y la participación comunitaria; impulsando la cogestión entre las instituciones y la comunidad; promoviendo la coordinación interinstitucional: con todo ello se contribuye a crear ambientes sociales constructivos y saludables, es decir favorables a un objeto social de prevención.

3. PREVENCIÓN INTEGRAL es concentrar la atención en el potencial de las personas, en su fortaleza y capacidad antes que en sus carencias o debilidades.

Mediante el estímulo de la capacidad de las personas, sus intereses y sus habilidades, no sólo se evitará la ocurrencia de distintos problemas, sino también se promoverán desarrollos individuales y colectivos que permitan a las personas hacer frente a los eventuales problemas con mayores recursos y fortaleza, es decir, con mayor capacidad para afrontar y superar dichos problemas.

4. En consonancia con lo anterior, PREVENCIÓN INTEGRAL significa reducir o evitar tanto la posible ocurrencia de los problemas objeto de la prevención, como los riesgos de deterioro individual o colectivo asociados a la eventual ocurrencia de tales problemas.

Combinando una dosis de realismo crítico frente a la problemática social, sus determinaciones y condicionantes, con otra dosis de necesario y justificado optimismo sobre los actores sociales y su potencial, podría decirse que prevenir es crear condiciones personales y sociales propicias para encarar una vida con problemas que son inevitables y con soluciones anticipadas para otros problemas que pueden evitarse y superarse.

5. PREVENCIÓN INTEGRAL es enfrentar la drogadicción como problema en sí, pero también como causa o producto a la vez de otros problemas socialmente relevantes. En otras palabras, es actuar sobre las interrelaciones y los nexos que existen entre unos y otros problemas socialmente significativos. La prevención integral abarca un conjunto de medidas sistemáticas y articuladas tendientes a promover el desarrollo de las aptitudes, actitudes y ocupaciones de las personas. Así se estará haciendo frente no sólo a la drogadicción, sino también a muchos otros problemas, tanto los relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas como otros independientes de este problema (véase el punto 1).

6. PREVENCIÓN INTEGRAL es oponer a los factores socioculturales asociados a los problemas objeto de la prevención, condiciones de desarrollo cultural alternativo.

A la influencia perniciosa o nociva de la intoxicación televisiva, oponer el uso creativo del tiempo libre; a la pérdida de la identidad cultural, la creación de grupos de interés; a los modelos foráneos, el fomento de las expresiones autóctonas; al autoritarismo y el individualismo, esquemas alternativos de relación horizontal; a la insularidad y a la apatía, la colectivización de las decisiones y los esfuerzos; a los mitos, los tabúes y los fetiches, la promoción del conocimiento y el análisis crítico, etc.

7. PREVENCIÓN INTEGRAL es la acción colectiva y responsable de profesionales especializados, funcionarios institucionales, dirigentes, líderes y miembros de la comunidad en general, en el marco de una relación horizontal, dialogística, es decir basada en el diálogo, antes que en la acción discursiva y normativa de expertos o figuras de autoridad sobre una audiencia pasiva e "inepta".

La horizontalidad, la coparticipación, el diálogo y la crítica constructiva como principios básicos del trabajo preventivo, facilitan la asimilación, la apropiación y la aplicación del saber científico por parte de la comunidad, haciéndose posible de este modo la reproducción social del conocimiento especializado.

Lo anterior significa que los actores de la prevención integral son a la vez los sujetos beneficiarios de la prevención. El profesional y el funcionario son sólo mediadores de conocimientos y animadores de procesos sociales y de construcción personal (¡lo que ya es bastante!).

8. PREVENCIÓN INTEGRAL es encarar la problemática social de la población y sus posibles soluciones desde una perspectiva global, integral, en la que han de concurrir diferentes conocimientos es decir, una visión y una práctica interdisciplinaria.

La salud, la educación, el trabajo, las condiciones económicas, la vida familiar, la convivencia comunitaria, el crecimiento personal, son como dimensiones o aspectos interrelacionados de una misma y única realidad. Por consiguiente, prevención integral es actuar con respecto a todos ellos, no limitándose a tener miradas parciales ni a una acción proyectada sobre ámbitos únicos o aislados.

9. PREVENCIÓN INTEGRAL es atender los requerimientos materiales, técnicos, económicos y humanos de las acciones propuestas, combinando recursos y aportes individuales, comunales e institucionales e integrando estos últimos a través de la práctica perseverante de la coordinación interinstitucional.

La conjugación de aportes y esfuerzos de la unidad de prevención integral, de otras instituciones, de los organismos no gubernamentales (ONG), etc., constituyen pilares básicos de una estrategia de prevención más sólida, racional y eficiente que la que sería posible mediante la gestión aislada de una entidad particular.

10. PREVENCIÓN INTEGRAL es una práctica científica (profesional), política (institucional) y social (comunitaria) que involucra y cubija simultáneamente a todos los estamentos sociales (instituciones-científicos-comunidad), a todos los sectores de población (hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños), a todos los niveles socio-económicos (bajos, medios y altos ingresos), a todos los papeles ocupacionales (padres de familia, maestros, estudiantes, médicos, comunicadores sociales, dirigentes, funcionarios, etc.), y a todos los frentes posibles de acción social preventiva.

De todo lo anterior se desprende que la prevención integral es una praxis social formativa, constructiva y de creación de condiciones para el desarrollo individual y colectivo; físico e intelectual, manual, ético y socioafectivo; psicológico y económico, político y cultural: en suma, para un DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.